



DOÑA. MARIA DE EZA. GOBERNADORA DE CEUTA (1548-1549).

D^a. María de Eza, nació a comienzoa del siglo XVI. Era hija de D. Fernando de Miranda y de D^a. Catalina de Eza o de Azevedo. Fue heredera de los bienes paternos por la muerte de su hermano, casándose con D. Alfonso de Noroña, que en 1538 fue nombrado para el Gobierno de la Plaza de Ceuta, como III Marqués de Villa Real.

En 1548 sale de Ceuta D. Alfonso para detentar el Virreinato de la India, dejando a su esposa como Capitana y Gobernadora de la Ciudad. El hecho es insólito, pero probado como demuestran los documentos existentes y fechados entre febrero de 1548 y julio de 1549, algunos del propio Monarca Juan III.

Independientemente del increíble hecho de que una mujer detentara la máxima autoridad en una ciudad o plaza en el contexto histórico del siglo XVI, hay que reseñar que durante su mandato realizó las tareas inherentes al cargo de Gobernadora de Ceuta, supervisando igualmente las relaciones con el Reino de Marruecos, como de hecho queda constancia en las cartas publicadas en las Fuentes inéditas para la Historia de Marruecos.

Debido a los problemas legales y así como por la relación de singular dama con el resto de las autoridades de la plaza y, más concretamente con los militares, D^a. María de Eza hubo de gobernar “en nombre de su esposo”, lo cual, presumiblemente, atenuaría el hecho de que el resto de las autoridades masculinas de la ciudad hubieran de rendir pleitesía a una mujer.

Si bien es cierto que la vida de esta mujer no es casi en todo desconocida, entre otras razones por la falta de fuentes anteriores al Reinado de Felipe II de Castilla- I de Portugal- no lo es menos que, todo lo que ha podido averiguarse, nos habla de una persona singular, pues no se conoce otro caso de una mujer que estuviera al mando de una ciudad portuguesa.